

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ENERINTECO S. A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 19 de marzo del 2018, siendo las 10H00 en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Jose Larrea # OE1-178 y Francisco García sector Carcelén, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ENERINTECO S.A., Preside la sesión el señor Luis Mendizábal Garzón actúa como Presidente de la Compañía y como Secretario el Sr. Juan Manuel Flores Vásquez, Gerente de la Compañía.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Accionistas:

ACCIONISTAS	TOTAL ACCIONES
1 Flores Vásquez Juan Manuel	400.00
2 Flores Vásquez Mónica de las Mercedes	800.00
3 Mosquera Rodriguez Alecksey	400.00
4 Muela León Joel Fabián	400.00
Total	2000.00

El señor Presidente ordena que por secretaria se constate el quórum de instalación verificando las acciones ordinarias y nominativas las cuales representan el valor de un dólar cada uno dando un total del 100% del capital social (\$2,000.00); se declara instalada la sesión y procede a dar lectura al orden del día:

1. INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2017.
2. INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2017.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.
4. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.
5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el señor Presidente ordena se de lectura y conocer el primer punto del orden del día.

1.- INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2017

Toma la palabra el señor Juan Manuel Flores Vasquez, Representante Legal de la compañía quien da lectura al informe económico de Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad al constatar que la compañía no ha tenido movimientos en el ejercicio económico 2017; y, se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

2.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2017

Se ordena que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario Principal de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad, al constatar que la compañía no ha tenido movimientos en el ejercicio económico 2017; y, se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan la falta de movimientos en el ejercicio económico 2017, razón por la cual este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

El Estado de Resultados no genera utilidad por la inexistencia de movimientos en el ejercicio económico 2017, por lo que no procede distribución.

5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Toma la palabra el señor Juan Manuel Flores Vasquez, Gerente de la compañía quien manifiesta que de conformidad a lo que dispone el Art. 276 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales se proceda a la designación del Comisario Principal, quien tiene derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales y financieras de la compañía de conformidad a los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas una vez deliberado y analizando resuelve por unanimidad aprobar y designar como Comisario Principal de la compañía para el año 2018 a la Ing. Paola Novoa Oquendo, por el periodo estatutario de un año.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11H00, firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías: f) Sr. Luis Mendizábal Garzón - Presidente; f) Sr. Juan Manuel Flores Vasquez - Accionista -Gerente - Secretario; f). Mónica de las Mercedes Flores Vasquez - Accionista; f). Alecksey Mosquera Rodríguez - Accionista; f). Joel Fabián Muela León- Accionista. **CERTIFICO.-** Es fiel copia del original que reposa en el libro de actas.



Sr. Juan Manuel Flores Vásquez
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA - SECRETARIO